

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

5822 *OCIO PALAS, S.L.*
LOURDES MADRUGA GARCÍA

Don Florencio E. Sánchez García, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 1 de Salamanca.

Hago saber: Que en expediente de ejecución n.º 36/2006 se ha dictado auto en cuya parte dispositiva se acuerda: Declarar la insolvencia total, con carácter provisional, de las empresas Ocio Palas, S.L.; Lourdes Madruga García, en las presentes actuaciones por la cantidad de 5.000 euros.

Salamanca, 9 de marzo de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A100016236-1